

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

En Granada, un mes 175 pzs.  
 En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) 6  
 En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) 1750  
 En el extranjero un año. (Pago anticipado) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas e imprenta,  
 Campillo bajo núm 6 esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCIÓNES.  
 ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
 ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
 COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea en el juicio del Director (Pago anticipado).

### Cabildo municipal.

Con numerosa concurrencia, y presidida por el Sr. Zayas, verificóse la sesión de ayer.

Se dió lectura de la carta que el ministro de la Guerra dirige al ayuntamiento, referente á la petición de que se instale en Granada un regimiento de artillería, carta que ya conocen nuestros lectores, y se acordó dar gracias expresivas al ministro y que los Sres. Bassieres, Martin Adame y Sanchez Gallardo, auxiliados por el arquitecto, se encarguen de buscar un local apropiado con destino á cuartel de artillería.

Después se acordó: que se den gracias expresivas al Sr. Duque de Abrantes por el interés que demuestra en favor de Granada; quedar enterada la corporación de haberse encargado del gobierno militar el general Bayle, á quien se le ofrece la cooperación del Ayuntamiento para todo lo que se relacione con el mejor servicio; autorizar la construcción de un mausoleo en el cementerio de esta ciudad; que se satisfagan las atenciones de noviembre; conceder licencia á D. Francisco Alcántara para construir una cerca en un solar de su propiedad, cuesta de San Agustín, y á Ana Suarez, para establecer un puesto de quincalla en la plaza de las Pasiegas; aprobar el presupuesto adicional importante, 572 pesetas, para la limpieza del darro de la calle de Libreros; acceder á la petición de D. José Pareja, referente á la construcción de un matadero de cerdos, remitiéndose el expediente al Sr. Gobernador; que se satisfaga á los serenos la cantidad presupuestada para material; que se repase el pavimento de la calle de la Potra y que se pida á la administración de Propiedad e Impuestos de la provincia, certificado de las cantidades recaudadas por cédulas personales en 1882-83 y 1883-84.

Concluido el despacho ordinario, el Sr. Afán de Ribera pregunta si es cierto que el Gobernador se ha dirigido á la Alcaldía escitándola á que mejore su administración, y pide, en caso afirmativo, que se lea el oficio á que alude. Después de algunas vacilaciones, se dá lectura á la comunicación, que es la siguiente:

«Sr. Alcalde de esta capital.—Deseosa mi autoridad de corresponder al honorario encargo recibido por el Gobierno de S. M. y, al mismo tiempo ávida de cumplir religiosamente en todas sus partes la misión que está confiada por las leyes á los gobiernos de provincia, ha sido uno de mis primeros cuidados examinar atentamente las disposiciones contenidas en el Bando de buen Gobierno, por las cuales se rigen los servicios municipales de esta importante capital.

Ciertamente que en el expresado bando se encuentran contenidas, con bastante precisión, todas ó casi todas las prescripciones necesarias para atender como corresponde las exigencias de un pueblo que como este, reúne á su cultura una gloriosa tradición y los encantos de una naturaleza privilegiada.

Motivos son estos de gran importancia, para que todo lo que se refiere á policía urbana, higiene, alumbrado, paseos etc. etc., fuera mirado por ese municipio con la más escrupulosa atención, teniendo presente que Granada cuenta con numerosos y distinguidos habitantes, siendo por tanto digna del respeto y consideración que se merece toda capital, que como esta, se encuentra en el órden de las primeras en España.

Al mismo tiempo, y según los datos adquiridos, son de tres á cuatro mil los extranjeros que honran con su visita ésta, que es una de las ciudades más renombradas de la nación y del mundo entero. Lo cual obliga más y más porque se hagan esfuerzos bastantes por parte de ese Ayuntamiento por colocarla á la altura que le corresponde en justicia.

Más es lo cierto, por doloroso que me sea manifestarlo á esa Corporación de su digna presidencia, que el bando de Buen Gobierno calla, ante las realidades que se palpán en todos y cada uno de los ramos de la administración municipal á que me refiero, razón por la que me dirijo á V. S. para que á su vez lo haga ese municipio con el objeto de que procuren que á todo trance se cumplan las prevenciones del bando de Buen Gobierno, esperando que no siga siendo letra muerta ese conjunto de disposiciones que tantos beneficios puede otorgar á esta población.»

El Sr. Alonso Pineda, hace uso de la palabra, y se ocupa del recargo del 100 por 100; demuestra que su exacción es desastrosa para los intereses de localidad, y particularmente de los vinateros de la Vega, y pide que la Corporación eleve una nueva

solicitud al Ministro y otra á las Cortes, manifestándole la necesidad de suprimir tan oneroso impuesto. Así se acuerda.—Se levanta la sesión.

### El pago á los maestros.

El Boletín oficial de ayer publica una circular del gobernador á los alcaldes, excitándoles á que paguen los débitos á los maestros, evitando de este modo la adopción de medidas extremas.

Una pregunta se ocurre inmediatamente después de leído el enérgico documento: ¿será este una circular mas sin resultados prácticos?—Porque triste es decirlo, más es lo cierto; si de reales órdenes, decretos, circulares, excitaciones y amenazas de medidas extremas se alimentarán los profesores de las escuelas oficiales, bien saludables y robustos que estarían; tanto y tanto se ha mandado y escrito acerca del particular.

Si el gobernador se decide á sostener la actitud que, de la circular referida se desprende, ha adoptado; si esa circular no resulta luego otro escrito para mantener la esperanza que de cobrar tiene todo aquel á quien se le debe; si los ayuntamientos hacen un esfuerzo loable, atendiendo las indicaciones de la primera autoridad de la provincia y no se conforman á arrostrarlo todo con tal de no satisfacer tan sagradas deudas, no hay duda que el gobernador dejará en la provincia un gratísimo recuerdo.

He aquí el documento á que nos referimos y cuya fecha es de 29 del pasado noviembre.

«Uno de los deberes que al hacerme cargo de este Gobierno consideré de más atenciones y de todo cuidado, fué el de enterarme del estado en que se encontraban los débitos á los Profesores de primera enseñanza por los conceptos de material y personal anteriores al año económico de 1881 á 82, y he observado con disgusto que si bien algunos Ayuntamientos han cumplido con deber tan sagrado y que tanto afecta al porvenir y cultura de sus administrados, otros, los más en número han dejado en punible abandono el pago de estas atenciones, siendo causa de las continuas é innumerables quejas que todos los días producen los Profesores.

A evitar mal tan grande, y á que tengan el debido cumplimiento las órdenes del Gobierno de S. M., referente á este asunto me hallo dispuesto y contribuiré con todas mis fuerzas á que desaparezca de los presupuestos municipales, débitos que ningún favor hacen á la administración, para lo cual y en el preciso término de 15 días, á contar desde el recibo de la presente, todos los Ayuntamientos de la provincia que no tienen cubiertas sus atenciones deberán justificar ante la Sección de Fomento de este Gobierno haber satisfecho sus atrasos, ó en otro caso, tener incoados los oportunos expedientes contra las personas que resulten responsables, á tenor de lo dispuesto en las reglas 2.ª y 3.ª de la Real orden de 10 de Julio de 1876.

Espero de los señores Alcaldes y corporaciones municipales, que cumplirán con obligación tan importante, evitando me la adopción de medidas extremas, contrarias á mis sentimientos y que en último caso tomaré con los que indiferentes, no atiendan mis advertencias.»

### La Favorita.

Quizá en muy pocas obras de las innumerables que componen el repertorio lírico-dramático, se hallan reunidas, como en *La Favorita* las principales condiciones de todo poema épico, para que interese y pueda ser tenido por tal poema, bajo los diferentes puntos de vista que hay que juzgar estas obras.

Inspirase la fábula en un hecho histórico; en el rompimiento del matrimonio habido entre Alfonso XI de Castilla y Constanza, hija de D. Juan Manuel. (1328) y en los amores de Alfonso con Leonor de Guzman en *fermosura la mas apuesta mujer del reyno* á quien conoció en Sevilla.—Sabido es que Leonor fué la verdadera reina mientras Alfonso vivió y la historia dice que ella murió después que él;

más el autor del libro, sobre aquel hecho cierto, ha trazado el argumento de la ópera creando el noble carácter de Fernando, haciendo que esta y la *Favorita* se conozcan y se amen, preparando con acierto la catástrofe final y llevando á un convento á Leonor, donde ella muere de amor y arrepentimiento, cuando ve á Fernando con hábito de profeso.

Abundan en el poema las situaciones dramáticas y hay personajes como Leonor, Fernando y el prior Baltasar, caracterizados con vigor y rasgos habiímos; por lo que juzgado imparcialmente, el defecto de bulto que presenta es el de hacer salir á excusa personajes históricos, desfigurados por la fábula.

Esto en cuanto al libro; en la música brillan los resplandores del nuevo arte dramático, cuya luz ha echo desaparecer las sombras que antiguas preocupaciones de escuela oscurcían el hermoso poema lírico, esplendente ya, gracias á los dos grandes génius músicos de esta época: á Meyerbeer y á Wagner.

«En toda esta obra—dice el crítico Edward,— los recitados están manejados de mano maestra y la palabra se vé expresada siempre con mucha potencia.»

Inútil sería, y quizá presunción, dar idea, aunque á grandes rasgos, de la famosa partitura de Donizetti. El génio del músico brilla más cuanto más dramática es la situación en que se inspira y Donizetti en esa obra, es quizá donde más engalanado aparece con los brillantes atavíos de la instrumentación, de la combinación armónica y del verdadero carácter dramático.

El mencionado crítico, después de enumerar las piezas mas sobresalientes de los actos 1.º 2.º y 3.º ha dicho: «Mas todas estas bellezas parciales, las eclipsa el sublime acto cuarto;» y razon tiene el crítico, en nuestra opinión modesta; el acto cuarto de *La Favorita*, que á creado, como refiere una anecdota, en un momento de aquellas espantosas fiebres que ocasionaron la locura á tan grande ingenio. es espresion sublime de adorado amor y precoz deseo en Fernando; de sincero arrepentimiento y pura pasión en Leonor; de fé inquebrantable y tranquilo y paternal cariño, en el severo fraile de Santiago de Compostela.

Los coros, la orquesta, el carácter melódico y rítmico de aquellas desgarradoras escenas, no son sino exacto colorido del dramático dibujo hecho por el poeta, y al cual sirve de triste fondo el cementerio de un convento.

Kunt ha definido la música como *el arte de espresar una sucesion agradable de sentimientos por medio de los sonidos*; pues bien: Donizetti, por medio de los sonidos ha espresado sentimientos los más encontrados, pasiones las más opuestas, afectos los más ardientes y terribles; y sin recurrir á las grandes masas de sonoridad, sin forzar esos sonidos con exageraciones que pueden tocar en el ridículo, usando siempre la menor suma de elementos, ha espresado de un modo admirable y un amor que no se estingue y que corre á ocultarse en las sombras severas del claustro; una pasión purísima que conduce al arrepentimiento; el choque, al encontrarse, de esas dos pasiones inmensas y la muerte de la mujer arrepentida, al saber que es amada siempre aunque fué desleal y arrastró por las cámaras reales su pudor y su virtud.—V.

### Algo de Folk-Lore.

Entre la abuela y el nieto.

I.

—Es notable lo que te sucede, querido nieto. Con seguridad, á ninguno de tus amigos le ocurre otro tanto. ¡Que le jera es la juventud!

—Pero, abuelita....

—No hay pero que valga: tus excusas no las admito. ¿Crees que estaré contenta con tu conducta? Se pasan los días y aun las semanas sin que concretas un rato á estar al lado de tu abuela, cuando antes era al contrario.

—Pero, si yo la quiero á V. mucho; siempre que tengo ocasión le hago una visita.

—Visitas de médico, que..... Pero, que haces? ¿Apuntas en ese papel mis palabras?

—No señora, apunto solo la frase *visitas de médico*.

—¡Ya gemo Dios! ¡Hasta en este momento tienes el papel y el lápiz? Te digo que voy á hacerte pedazos todos los papeles.

—Bueno, deje eso para luego y dígame porque mis visitas son de médico.

—Claro está, porque son cortas y secas... ¡Continúa escribiendo?... ¡Estás loco de atar!... ¡Escribes de nuevo?... Más vaie dejarte, bien dice el refrán *que cada loco con su tema*.... Y sigue la escritura. ¡Como ha de ser! Voy á mi cuento. Pues sí, señor

nieto; cuando tenias trece ó catorce años siempre estabas con tus padres y conmigo, unas veces estudiando, otras paseando, los más escribiendo tus cuentecitos y las novellitas que inventabas, en fin, prometiendo ser un hombre de provecho: mientras que ahora habiendo pasado de los veintidós años, apenas si te acuerdas de mí, solo te gusta estar encerrado en tu escritorio, revolviendo papeles y poniéndole la cabeza como olla de grillos... Vuelta á las mismas? Mira, escuchá, la copla que canta Bárbara te sienta como do perilla, óyela:

Tiene mi merenito  
 Veas de loco...

¡que memoria la mía! ya se me olvidó lo restante.

—Allá vá lo que falta:

Unas veces por mucho  
 Y otras por poco.

—¿Has tenido tiempo de apuntarla? Confieso que eres listo. ¡Lástima de actividad que no la empleases en otra cosa! y lo peor del caso es que no tienes enmienda. Todo cuanto te digo te lo echas por la palomilla.

—No, abuela, que lo apunto.

—Vamos ya voy que estás decidido á enfadarme y si me las calzo... hum... hum... no vas á escribir más. Debes escuchar mis consejos, que son los de la experiencia de los años, y darte de cosas que nada producen. ¿Quieres decirme que sacas de apuntar cuanta tontería oyes en reuniones, con relaciones particulares, en la calle, en la casa, en ciudad y el campo á personas ilustradas ó incultas? Siempre tienes los bolsillos llenos de papeles y apuntes. Debes tener, cuando antes, un rato de hueco para ir á todas partes, hablar con todo el mundo, preguntar á cada momento y quedarte parado ante los ehiquillos que juegan en las plazas y ante el jornalero ó artesano, curas fiestas, casas y oficios te preocupan con insistencia. Y.... etcétera; pues si continúo diciendo lo que hoy constituye tu ocupacion predilecta, *estaba fresca* ¿Conque dí, que sacas de todo ello?... Yo bien lo sé *sacas lo que el negro del sermón, los pies frios y la cabeza caliente*, y aun vas á sacar más... arrastrado... que te voy á romper...

—Abuela, abuela, no tires con tanta fuerza, que me vá á romper el papel.

—eso es lo que quiero. Me tienes harta de tanto escribir. Lo digo y lo repetiré mil veces, ¡qué lastima de tiempo que inviertes en esas tonterías! Los jóvenes de antes eran más aprovechados que los de ahora.

—A nadie le hago daño, abuela: muy al contrario, hago beneficios. No sé yo que tenga de reprehensible el contribuir á una obra noble, generosa, moral y levantada... En cuanto á que antes se aprovechaba más el tiempo...

—Bueno, bueno, estoy conforme en que no sea mala, en que á nadie ofendes con esos nuevos estudios que traes entre manos, estudios que te distraerán, que para el día de mañana, como tú dices, prestas un buen servicio, todo lo que quieras, pero dime ¿no sacarías más honra y más provecho ocupándote en otras cosas serias y formales? Mira si lo dicen tus amigos, mentira parece que siendo tú un hombre de despejo natural concedas importancia á tales sandeces.

—Para ellos lo serán, para mí no lo son. Y, en fin, abuela, déjese de asuntos que no deben preocuparle, y véngase á dar un paseo. Mire V. que si yo me enfado tambien no vendré á verla en un mes... Ea, todo se acabó, que algunas veces parece que chochea.

—Ya lo creo! para tí son chocheos... ¡Quién se enfada con este zalamero! Me das un abrazo y todo se acaba. ¡Si tuvieras edad de pegarte unos cuantos azotes, verías como charlabas menos...! ¡Conque, me das palabra de no ocuparte más...

—Veremos, veremos.

—Eso dijo el ciego y nunca vió. Quiero que me des contestacion categórica... ¡Hombre, qué milagro! ¿No apuntas lo que acabo de decir? Vámos, me alegro que comiences á volver en razon.

—No lo apunto, porque ya lo tengo.

—Pues mira lo que son las cosas, yo creía que cuantas veces oías un dicho, por ejemplo, otras tantas lo apuntabas, y después, á fin de mes, como si fueras á entregar cuentas, dirías el número de veces que oistes tal ó cual frase. Eh?... Je... je... je...

—Veo que tambien le gustan las bromitas. Entonces le diré á V que no se ocupe de lo que no entiendo, que no se meta en *camisa de once varas*, y deje á cada loco con su tema.

—No faltaba mas que eso. ¿Que no me ocupe de lo que no entiendo? ¿De qué me sirven los años? ¿Crees acaso que el tiempo pasa en balde y las canas no sirven de nada?

—Sirven de mucho, pero en ocasiones...

—Si? ¿Apuestas uno contra ciento á que entiendo de eso mas que tú?

—Apostado No sé como entiende V. de una cosa que no sabe como es; y si no la pronuncia V bien el nombre con que se designan estos estudios? Me va V. á hacer reir.

—Tuante, haces preguntas que me dejan patidifusa. A ver, á ver, si lo digo... Nada, nada, no me acuerdo.

—¿Lo vé V?

—¿Ómo es? Dímelo.

—Folk-Lore.

—Ah! Folk-Lore... Y dime, buena pieza, ¿á quién se le ha ocurrido ponerle un nombre tan revesado? Se necesita una semana para aprenderlo.

—Se le ha ocurrido á nadie, y á todo el mundo. Es palabra anglo sajona, los ingleses fueron los primeros en usarla, y se ha convenido por todos, en admitirla.

—¿Inglesa habia de ser! ¿No hay en castellano palabras más bonitas para designarlo? Es una picardía el recurrir á otros idiomas (¡y al inglés!) para nombrar una cosa, teniendo un idioma como el nuestro.

—Es cierto que es una picardía, pero en este caso no lo es.

—Y por qué?

—El porqué sería largo de contar.

—Pues quiero que me lo cuentes... Y no sé de V. tanta importancia caballero, que no soy un zoquete para comprender cuanto me diga.

—Nada de eso, abuel... Yo se lo diré; ¡y tanto! como que la necesito y me servirá de mucho en los estudios que hago. Mas, hoy es ya tarde.

—¿Que sea! Dime porque se dice Folk-Lore, y también qué es eso; pues aunque te dije que lo entendia, creyendo que todo se reducía al mecanismo de apuntar y guardar, me encuentro ahora con que hay cuestiones y palabras que no comprendo.

—Ha perdido V. la apuesta!

—Es verdad, la perdí. Pero dime lo que te pregunto. Soy muy curiosa y tus palabras me han picado la curiosidad.

—Repito que es tarde y tenemos con ello tela larga. Prometo á V., querida abuela, que mañana continuaremos la conferencia y procuraré decirselo.

—Concedido; pero te advierto que me lo digas muy clarito para no armarme un taleo y cantarte:

No me vengas con belones,  
Que me pones la cabeza  
Como moino que muele.

—Entonces le canto yo otra, cuyo contenido debe conocer al pelo, por la experiencia de los años.

—Me llama la atención; cántala.

—La recitaré:

No te mates por saber;  
Que el tiempo te enseñará;  
Que no hay cosa más bonita  
Que saber sin preguntar.

Y hasta mañana, abuela.

—Adios, tuantuelo, hasta mañana.

Por la copia.

P.

Noviembre del 83.

### Sueltos de miscelánea.

**Balance del día de ayer.** Continúan siendo tema predominante el recargo del 100 por 100 y los abusos de los vendedores, á los que es preciso poner cortapisa. El señor Alonso Pineda ocupó en el cabildo de ayer de este asunto y recabó del ayuntamiento el acuerdo de dirigir nuevas solicitudes al ministro de Hacienda y á las Cortes, reclamando autorización para levantar el oneroso impuesto. Probablemente, no se conseguirá nada. Mientras tanto, los vinicultores de la Vega marchan á su absoluta mina. En confirmación de lo que manifestamos, hé aquí lo que nos escribe de Peligros, una persona autorizadísima: «La riqueza de este pueblo consiste en los excelentes vinos que produce y que avaloran su esmerada elaboración; los vinos constituyen el único recurso de vida con que cuentan estos habitantes. Pues bien, el recargo del 100 por 100 nos ha sumido en la mina, pues ya no es posible vender estos caldos en la capital, como no sea con la baja de los cinco reales que nos han subido en arroba. El vino lo vendemos en Granada á un precio máximo de 24 reales arroba; si se rebaja de esta cantidad 13 reales que pagamos ahora de puertas, y 1 de conducción, nos quedan 10 reales, tipo sumamente bajo, que ni retribuye á los viñadores de sus gastos, ni nos permite á los almacenistas continuar un negocio en el que nos arruinaríamos. Puede decirse que el impuesto ha matado completamente la industria vinícola de la Vega.»

La reunion celebrada anoche en el Gobierno civil, y de la que más adelante nos ocupamos estuvo animadísima, y puede ser de gran éxito para los intereses provinciales. El

governador, animado de muy buen deseo y en una actitud generosa y activa verdaderamente plausible.

Del cabildo de ayer, lo más interesante es el oficio del Gobernador que publicamos íntegro en primera plana.

El tiempo parece que se inclina á lluvia.

Esta noche, debut de Gayarre. Segun parece, el teatro estará lleno.

**Indulto.** La Gaceta del día 1.º publica indulto de la pena de cuatro años y dos meses que le fué impuesta á Antonio Calatayud y Paro, por la Audiencia de Granada.

**La compañía de ópera.** Anoche, ensayóse con partes y coros, ante numeroso y escogido público, la ópera de Donizetti *Favorita*.—A instancias de algunos amigos, el eminente artista Gayarre cantó la bellísima romanza *Spirto gentil*, que tantos y tan entusiastas triunfos le ha proporcionado. Fué extraordinariamente aplaudido... y no decimos más por hoy, puesto que esta noche se canta la ópera.

**Honor.** Por real decreto, se ha concedido el título de ciudad á la villa de Albuñol, de esta provincia.

**Bien.** Como prueba de la regularización con que marchan los asuntos económicos de la provincia, nos dicen que están saldos todos los débitos del ejercicio económico de 1882-83, y al corriente las pagas de los empleados provinciales.

**Homicidio.** Segun nos dicen, anoche, un asilado del hospital de leprosos, mató á un compañero suyo.

**Folk-Lore.** En primera plana publicamos un precioso artículo, escrito espresamente para EL DEFENSOR por uno de los escritores más ilustrados de Sevilla. Lo recomendamos á nuestros lectores.

**Ateneo.** El viernes, continuó discutiendo la seccion de literatura y bellas artes, el tema *Horacio y Fray Luis de Leon*.—Habló primero el Sr. Lopez Fernandez Cabezas, que examinando los caracteres de los dos grandes poetas, dijo que Horacio fué un poeta pensador y excéptico, y Fray Luis de Leon un poeta espiritual y cristiano, influyendo muy mucho en ambas las épocas en que respectivamente vivieron.

Terminado el discurso, que fué muy aplaudido, promovióse animado debate, en que intervinieron los Sres. Ballesteros, Ruiz de Almodovar, Contreras, Galvez, Martin Vazquez y Gallardo.

**Juventud Católica.** Esta noche á las siete y media, se celebrará sesion ordinaria, disertando el Sr. D. Arturo Perales, presidente de la asociación.

**Calderon de la Barca.** Esta noche á las ocho se verifica un baile de sociedad.

**Biblioteca.** La direccion general de Instruccion pública ha concedido una colleccion de libros á la escuela de Fornes para que sirva de base á una biblioteca popular.

**Policia urbana.** De los balcones de una casa de la calle de los Colegios, arrojaron ayer gran cantidad de agua sucia, que estuvo á punto de caer sobre un transeunte.—La guardia municipal.....

**Música.** Esta tarde, en el paseo, ejecutará la banda de Antillas las piezas siguientes: *El primogénito*, paso doble.—*La Giraldá*, sinfonia.—*La tempestad*, vals.—*Espuma de mar*, polka.—*El coronel*, paso doble.

**Contribuciones.** La administracion de contribuciones y rentas, ha acordado varias bajas cuyo detalle puede verse en el local que ocupa dicha oficina.

**Casos y cosas.** Por haber disparado una pistola en la vía pública, fué detenido un hombre.

Un perro, en la calle del algibe de D. Rodrigo del Campo, mordió á un niño de corta edad, infiriéndole varias heridas.

Anoche, á primera hora, se introdujeron unos hombres por las tapias del jardin de la casa que en la Tinajilla habita D. Antonio Ocete. Los dueños de la casa los vieron y pidieron auxilio, pero los cacos habian huido ya cuando se practicó un escrupuloso registro.

**El Folk-Lore Andaluz.** La Junta

Directiva que actuará durante el próximo ejercicio, se compone de los señores D. Antonio María Garcia Blanco, presidente honorario; D. Antonio Machado y Alvarez, secretario honorario; D. Joaquin Guichot y Parodi, presidente; D. Luis Montoto y Rantenstranch, vicepresidente; D. Alejandro Guichot y Sierra, secretario; D. Rafael Muñoz y Salazar, tesorero.

En la sesion verificada en Sevilla por esta Sociedad, el 29 del pasado, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos: 1.º Nombrar al Sr. D. Antonio Machado y Alvarez, representante del *Folk Lore Andaluz*, como lo era del *Extremeno* en el *Congreso español de Geografía Colonial y Mercantil*, para que presentara una proposicion sobre la formacion de los *Mapas demotopográficos* de Andalucía y Extremadura, como partes integrantes del *Español*, iniciado por dicho señor en Abril de 1882.—2.º Nombrar socios honorarios, por el auxilio y cooperacion que á la Sociedad le habian prestado, á los señores marqués del Riscal, D. Joaquin Costa, don Antonio Machado y Nuñez, D. Joaquin Sama, D. Romualdo Gonzalez Tragoso, don Manuel Sales y Ferré, D. Siro Garcia del Mazo, D. José María Asensio y Toledo, don Francisco Rodriguez Marin, D. Eugenio de Olavarría y Huarte, D. Francisco Guier de los Rios, D. Matías R. Martinez, D. Gonzalo Segovia y Ardizzone, D. Rodrigo Sanjurjo é Izquierdo y D. José A. Torres Salvador.—3.º Dar un expresivo voto de gracias al señor Machado y Alvarez por la activa y eficaz propaganda que actualmente hace en Madrid y el impulso dado á los estudios folk-lóricos, con la publicacion en la prensa periódica de varias series de trabajos científicos.

También sabemos, por conducto autorizado, que muy en breve se constituirán los *Folk-Lore de las Dos Castillas* y el *Toledano*, para cuyas respectivas formaciones se cuenta con la cooperacion de distinguidos literatos y hombres de ciencia.

**El pago á los maestros.** Movimiento de fondos en la Caja especial de primera enseñanza, en la semana anterior:

Por atrasos correspondientes al año económico de 82 á 83, han ingresado cantidades los pueblos siguientes: Jete, por el tercero y cuarto trimestres, 726 pesetas 4 céntimos.—Por el año económico de 83 á 84: Vizar, por el primer trimestre 127 17; Peligros, por cuenta del segundo, 190 93; Armilla, segundo trimestre, 337 12; Churrriana, id., 433 94; Zobia, id., 679 16; Cájar, completo del primero, 2482; Dilar, completo del primero, 246 91; Ojijares, idem, 96 97; Cájar, á cuenta del segundo, 202 31; Dilar, id. id., 74 94; Ojijares, id., 380 61; Darro, á cuenta del primero, 162 92; Moraleda, para el segundo, 338; Loja, para idem, 3887 78; Huelor Tajar, id., 371 87; Yégen, para el primero, 33 62; Yégen, para el segundo, 520 38; Mairena, id., 343 53; Turon, para el primero, 1014 44; el mismo, por el segundo, 1208 54; Cojayar, para el primero, 93; el mismo, por el segundo, 371 80; Valor, para el segundo, 573 44; Nechite, primero y segundo, 347 50; Múrtas, segundo, 1224 58; Jorairatar, primero y segundo 546 19; Yátor, primero, 214 17; Cherin, primero y segundo, 508 40; Picena, primero, 388 03; Bérechules, segundo, 437 81; Mecina Bombaron, segundo, 548 44; Ujijar, segundo, 622 91; Almuñécar, segundo, 1039 64; Guájar Alto, para el primero, 5440; Guájar Faragüt, id., 137 78; Guájar Fondon, idem, 57 46; Itrabo, segundo, 93 84; Jete, por el primero, 79 86; Lentegí, id., 15 93; Molvizar, id., 221 94; Otivar, segundo, 31 94; Salobrena, id., 536 20.—Continuaremos el martes publicando otra parte de los ingresos, pues por la mucha extension de lo recaudado en la semana anterior, no nos es posible hacerlo en el número presente. Todas las cantidades ingresadas por atrasos y por el primer trimestre del año corriente, se han librado á los habilitados respectivos para que las perciban los maestros, no pudiendo hacerse de lo perteneciente al segundo tri-

mestre hasta la época que fija la real orden de 8 de Noviembre de 1882.

**Ecos de la prensa local.** La *Lealtad* sigue muy ocupado en sus belicosos escarceos políticos.

La *Tribuna* copia el comunicado que, en constestacion al oficio del Sr. Reyes, publicaba anteayer el periódico izquierdista.

La *Provincia* comete el error de atribuirnos como doctrina propia lo que decíamos en el balance de anteayer, respecto á la actitud del público que censuraba unánimemente á la Municipalidad, creyéndola culpable del recargo del 100 por 100. Partiendo de este error, incurre en la injusticia de dudar de nuestra buena fé. Como creemos que el colega debe hallarse convencido de que se ha equivocado en su deducción y apreciaciones, no insistimos, sobre el particular, y le abandonamos en el remordimiento que debe producirle la sinrazon de sus censuras.

El *Diario* dice: «Ayer tarde obsequió con una espléndida comida en el Hotel Washington, el Presidente de la Diputacion provincial, al Secretario del Gobierno civil señor Montilla; á los diputados Sres. Cáliz, Gonzalez Chia y Manzano, y á nuestro querido Director Sr. Lopez Jofré.»

Su corresponsal le anuncia que el príncipe de Alemania vendrá á Granada. En los centros oficiales no se tiene noticia de esto.

### Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 2.—Recibido en Granada á las tres de la madrugada.

**A última hora se dice que el Príncipe imperial de Alemania irá á Granada y á Sevilla, acompañado del Rey**

**Segun telegramas que se acaban de recibir, un espantoso incendio ha devorado el teatro Windsor en Nueva-York.**

El Corresponsal.

### En el Gobierno civil.

Como teníamos anunciado, anoche hubo de celebrarse en el Gobierno civil una reunion á la que asistieron numerosas personas, representantes de todos los elementos de vida de la capital, y entre las que recordamos al senador del Reino don Pablo Diaz Jimenez, al Rector de la Universidad don Santiago Lopez de Argüeta, al Alcalde don Mariano de Zayas, los catedráticos de la Universidad señores España, Garcia Carrera y Godoy, el director del Instituto don Pedro Arosamena, el arquitecto provincial don Mariano Contreras, el Ingeniero jefe de la provincia, don Paulino Sibatel, don Mariano Alvarez de Toledo, don Rafael de la Cruz, el presidente de la comision provincial don Abelardo Barragan, don Juan Ramon Lachica, don Lino del Villar, el presidente de la Comision de Monumentos don Manuel Góngora, el diputado provincial don Gabriel Echevarría, el director de *La Lealtad* don Francisco J. Cobos, el de *La Tribuna* don Elias Pelayo, el del *Diario* don Ricardo Lopez Jofre, el de *La Provincia* don Jorge Pugnare, y el de EL DEFENSOR DE GRANADA don Luis Seco de Lucena.

Abierta la sesion, bajo la presidencia del Gobernador Civil de la provincia, este, con fácil palabra, manifestó el objeto de la junta, que era examinar las mejoras que reclamaba la Provincia, definir las más urgentes y nombrar comisiones que las estudien y propongan los medios de su realizacion. Expuso las razones en que se habia fundado para no publicar una alocucion, al encargarse del mando de la provincia, y dijo que al proponerse hacer algo en beneficio de esta, habia creído lo mejor estudiar, observar y aproximarse á las personas que le pueden ilustrar en la materia. Hizo breves indicaciones acerca de la línea de conducta que se propone seguir en política y en administracion, declarando que en este último orden de cosas su mision era más trascendental y su propósito más firme. Manifestó que deseaba inspirarse en

la opinion pública que creia fidelísimamente representada por las personas que concurrían á aquel acto. Se extendió en atinadas consideraciones respecto á la profunda diferencia que existe entre criticar y proponer los medios de corregir lo censurado, y entre la teoría abstracta y la realizacion, en el terreno práctico, de una mejora; dijo que lo que importa es proponer medios fáciles de ejecutar las reformas absolutamente imprescindibles, sin extraviarse en propósitos cuya ejecucion, no se encuentre en la esfera de la posibilidad; que impetraba la cooperacion de los concurrentes, en el sentido de que le ilustrasen para realizar mejoras de carácter general, y que se escapen á la accion de las corporaciones administrativas y de los organismos oficiales, pues á estos corresponde exclusivamente el despacho normal de los negocios, y á él velar por el cumplimiento de los deberes de la Administracion. Concluye, el Sr. Fernandez Neda, su correcto y discretísimo discurso, dirigiendo á la prensa frases levantadas y patrióticas y pidiéndole que continúe prestándole su apoyo, para resolver los áridos problemas que la administracion de la provincia entraña. (Generales muestras de aprobacion).

El alcalde, en su nombre y en el del ayuntamiento, se congratula de los dignos propósitos que animan al Sr. Fernandez Neda, y le ofrece su incondicional cooperacion para todos aquellos asuntos que redunden en beneficio de la capital.

El Sr. Rector dice que, para proceder con el debido orden, le parece lo más oportuno que se determinen previamente las mejoras que reclaman con mayor urgencia la localidad y la provincia.

El Sr. Godoy indica la necesidad de que se reforme la organizacion del servicio de higiene especial.—El Gobernador manifiesta que la cuestion se halla en estudio.

El Sr. Diaz Ximenez hace constar que las reformas que há menester la provincia, pueden clasificarse en dos grandes grupos: las que corresponde á los intereses provinciales en general, y las que se relacionan con los particulares de la poblacion. Juzga aquellos de más trascendencia, y propone el estudio conducente á realizar las obras del puerto de Calahonda y los proyectados ferrocarriles de Merijbar á Granada y de Linares á Almería, considerando que estas cuestiones constituyen uno de los problemas más vitales para los intereses granadinos. Consigna la necesidad de que se aproveche la ocasion de hallarse al frente del ministerio de Fomento, un granadino ilustre, animado de los más patrióticos deseos en favor de la tierra donde se abrieron sus ojos á la luz del día.

El Gobernador se felicita de haber tenido la idea de invitar á los concurrentes, pues su ilustrado concurso abre nuevos horizontes á su ardiente deseo de mejorar las condiciones morales y materiales de la provincia. Respecto del ferrocarril de Linares á Almería dice, que es asunto que conoce y ha examinado detenidamente, porque él forma parte de una Compañía que tiene en estudio su realizacion; que esta no podrá llevarse á cabo interia la subvencion kilométrica no suba á 100.000 francos, ó se modifique el trazado de la línea; que, si se modificara, inmediatamente habria licitadores en el remate y el ferrocarril seria un hecho sin la menor demora.

(En vista de la importancia y del vuelo que vá tomando la discusion, el Gobernador ruega á nuestro querido Director que haga las veces de secretario y que tome apuntes para redactar el acta.)

Insistiendo el Sr. Diaz Ximenez en la necesidad de que se reclame del Ministro de Fomento el inmediato estudio, que le tiene prometido, de las obras del puerto de Calahonda, el Ingeniero Jefe de la provincia dice que todavía no ha recibido orden para ejecutar el estudio á que se alude.

El Sr. Rector llama la atencion de la Junta sobre el abandono y perjudicialísimas condiciones en que se encuentran las aguas potables de Granada, considerando este asunto de capitalísimo interés y aduciendo,

para la demostracion de su tesis, abundantes datos, razonadas consideraciones y gran copia de irrefutables argumentos. Tambien se fija en la necesidad de que se lleva, lo más pronto posible, al terreno práctico el proyecto de fundacion de un Monte Pio que arranque de raíz la usura que devora á los agricultores granadinos y á las clases más desheredadas de la fortuna. Aduce que á este objeto, tal vez podrian dedicarse los fondos en metálico que existen en las arcas del Pósito Municipal.

El Sr. Diaz Ximenez apoya las indicaciones del Rector en lo referente al Monte Pio y demuestra, con datos numéricos, la posibilidad de que este se plantee en breve plazo y con éxito satisfactorio, si la Diputacion y el Ayuntamiento contribuyen, por su parte y en la medida de sus fuerzas, á la buena obra.

Para conciliar las opiniones del Rector y del Sr. Diaz Ximenez, pues mientras el primero juzga preferente la mejora del servicio de aguas potables, el segundo dá la preferencia á la construccion de los ferrocarriles y del proyectado puerto de Calahonda, el Ingeniero Jefe de la provincia, dice que no se excluyen ambos pensamientos y que, puesto que el uno se halla en la esfera de la administracion local y el otro en la general del Estado, pueden estudiarse simultáneamente, nombrándose al efecto, dos distintas comisiones.

El Sr. España dice que se tropezaria con dificultades, poco menos que imposibles, en la cuestion del arreglo de aguas, por lo cual entienden que se debia fijar la atencion en asunto menos espinoso.

El Sr. Cruz arguye en contra de lo manifestado por el Sr. España; demuestra que el estudio de la cuestion de aguas es el más importante que podria emprender la Junta y el de más beneficiosos resultados; que la salud pública, y los más sagrados intereses de la localidad, la higiene, la policía urbana, exigen de consuno la realizacion de una mejora de la que depende, en primer término, el bienestar de los granadinos; y que no es imposible realizarla, invocando las poderosas razones de la utilidad pública.

Intervienen en el debate el Gobernador, y los señores del Villar, Argüeta, Gobos y Pelayo. Este último examina la cuestion bajo el punto de vista legal, aduciendo muy atinadas consideraciones, y el Sr. Cobos recuerda, con gran copia de datos, los antecedentes históricos de la cuestion, y las dificultades en que se ha tropezado.

El Sr. España, contestando al señor Cruz, dice:

«Me atreví á hablar en el sentido que lo hice, fundándome para ello, en que há pocos momentos el Sr. Gobernador, con frases tan elocuentes como patrióticas y levantadas, nos pidió nuestro concurso para proyectos hacederos, en lo que procedía con gran tino práctico, porque lo mejor es enemigo de lo bueno.

«Abundo en las mismas opiniones de mi digno jefe Sr. Argüeta y de mi respetable amigo el Sr. Cruz; pero debo advertir que yo tambien soy propietario de aguas, y como tal tengo parte en uno famoso, que se llama Santo Domingo el Chico. Este principal que es modelo, por lo malo, está en tal situacion que hace dos años nos reunimos bajo la presidencia del digno señor Alcalde los propietarios que del nos abastecemos, para tratar de su arreglo; en la reunion se presentó un sugeto, de rostro enjuto y cetrino, mirar torvo y voz ronquilla, que dijo ser el propietario del principal, aunque no lo parecia, y, sistemáticamente, se opuso á nuestras justas y modestas pretensiones, que, por aquel entonces, se redujeron á que se arreglase el expresado principal, manifestando que solo tenía seis pies de tierra en el cementerio y que por lo tanto nada haria, y que le pusiésemos pleito. Ecusado será decir que desde aquella fecha el asunto no ha dado un paso, y por eso yo decia que este negocio era muy árido, pues si esto pasa al tratarse de un principal ¿qué pasará cuando se ponga sobre el tapete la cuestion íntegra de las aguas potables?»

Se procede á la designacion de Comisiones, y resultan nombrados:

Para la de ferrocarriles y puerto de Calahonda, los señores Gobernador, Diaz Ximenez, Lachica, ingeniero Jefe de la provincia y Seco de Lucena.

Para la de aguas, los señores Zayas, España, Cruz, Cobos, Godoy, Ingeniero Jefe de la provincia y Alvarez de Toledo.

El Sr. Godoy dice que al tratarse de los intereses generales de esta capital, entendía que era asunto digno de llamar la atencion del señor Gobernador, y de la distinguida reunion que le escuchaba, los áridos problemas que entraña la Beneficencia general, en la que se echaban de menos la aplicacion de los grandes principios de la higiene de nuestros tiempos, los cuales exigian todo un plan de reformas, del que habian de reportarse grandes beneficios para la poblacion en general, y particular y señaladamente para los tristes desvalidos que se veian doblemente apenados por la miseria y las enfermedades.

Dijo que seguramente no se habria explicado con suficiente claridad, cuando no habia sido comprendido por su distinguido amigo el Sr. D. Pablo Diaz; que su proposicion, de más alto vuelo, tendia á que se fundaran las bases de una reforma general en el ramo de la Beneficencia provincial, con lo que en nada se atentaba á las prerogativas de la Excm. Diputacion, la cual, en último análisis no podria ver con desagrado, el que se la ofreciera un proyecto de reformas, que tendiendo á mejorar la aflictiva condicion de los pobres enfermos de la provincia, en nada podia menoscabar sus atribuciones, así como tampoco podria darse por ofendida la Municipalidad, cuya corporacion con aquel, pudiera desenvolverse en líneas paralelas por las cuales se cumple el progreso aplicable á la Beneficencia de esta provincia, buscando la unificacion de aquellos servicios, que es el desideratum de la Ciencia en este punto, y que es lo que actualmente rige en países más afortunados que el nuestro, en el cual algo se hizo ya en otras poblaciones importantes.

Explanado su pensamiento, decia que los grandes Hospitales no los consiente la buena higiene, que los emplazamientos dentro de los grandes urbes, son igualmente perjudiciales para los asilados en los establecimientos y para el público en general; que los emplazamientos excéntricos, los pequeños hospitales y la asistencia domiciliaria, eran mejoras aconsejadas por la ciencia y sancionadas por la práctica.

Que por lo último debía insistir sobre la conveniencia ya indicada por el Sr. Argüeta de que se interesara el Sr. Gobernador cerca del Sr. Ministro de Fomento, con objeto de que se apruebe la solicitud hecha para la expropiacion pedida de la huerta de San Juan de Dios á fin de que se levante al lado de la Facultad en reedificacion, un hospital clínico donde pudiera darse la enseñanza práctica de la Facultad de Medicina, en condiciones más adecuadas á las que ofrece el hospital de S. Juan de Dios, donde actualmente aquella tiene lugar.

El Sr. Rector aduce tambien las consideraciones muy acertadas respecto del asunto, y se conviene, para evitar rozamientos, que el Gobernador lo consulte con la Diputacion provincial, pues esta ha encargado á una Comision el estudio de tan importante materia.

El Sr. Diaz Ximenez propone que se consigne en acta un expresivo voto de gracias al Gobernador por su patriótica actitud y por el buen deseo que revela, en todo lo que atañe á la prosperidad de la provincia, y que se dirija un telegrama al marqués de Sardoal, saludándole en nombre de la Junta y rogándole que no ceje en su propósito de favorecer los intereses granadinos.

El telegrama fué redactado, é inmediatamente se le dió curso. Hélo aquí: «El Gobernador al Ministro de Fomento. En numerosa junta de granadinos, celebrada bajo mi presidencia en este gobierno civil, y á la que han asistido dignísimas representaciones de to-

dos los elementos de la Sociedad, incluso la Prensa, despues de discutirse y adoptarse acuerdo acerca de las mejoras que más urgentemente exige Granada, háse determinado dirigir á V. E. cariñoso saludo felicitándole por su iniciativa en defensa de los intereses provinciales y rogándole perseverar en su noble y patriótica actitud.»

El Sr. Cobos, en nombre de sus compañeros de prensa, pronunció un breve y correcto discurso, dando las gracias al Gobernador, por el favorable concepto que tiene formado de los periodistas granadinos.

El Gobernador dió las gracias á los concurrentes por su asistencia, levantándose la Junta. Se sirvieron durante la sesion aromáticos habanos, ponche, esquisitas pastas y vinos y licores nacionales y extranjeros de las marcas que gozan de más nombradía, La finura y atencion con que el Sr. Fernandez Neda hubo de obsequiar á los concurrentes, así como su actitud patriótica y decidida en beneficio de los intereses provinciales, superan al mayor elogio.

## Cartera oficial.

**Boletín oficial de ayer.** GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.—Circular acerca del pago á los maestros que publicamos en otro lugar.—Se hallan vacantes las plazas de peaton conductor de la correspondencia desde Gálará á Orca y de Loja al Saler.

**AYUNTAMIENTOS.**—El de Granada hace públicas las condiciones en que se prestará trigo del róboto á los labradores del término.—El de Callar Baza suabastará el día 12 del actual los pastos de los montes públicos bajo el tino de 4 l 8 pesetas.

**DIPUTACION PROVINCIAL.**—Distribucion de fondos respectiva á Diciembre. Importa 150 533 61 pesetas (1883-84) y 103 859 63 (ampliacion de 1882 á 83.)

**JUZGADOS.**—El de instruccion de Frachilla anuncia que los herederos del registro de la propiedad que fué de los partidos de Frachilla, Solsona, Atienza y Baza, D. Pedro Antonio Hernandez Ferrer, han solicitado la devolucion del depósito.—El de Motril llama á Antonio Molina Rinz.

**BANCO DE ESPAÑA.**—Contribuciones.—Las cuotas por territorial, industrial y sal. (2.º trimestre y primer semestre de 1883-84) se cobrarán en Albolote y partidos de Alhama, Guadix, Iznalloz, Loja y Montefrío, Motril, O-giva, Santafé y Ugijar, del 4 al 8 de Diciembre.

**Ayuntamiento de Granada.** Elicto fecha 1.º de Diciembre, haciendo saber que siguiendo la costumbre establecida se invita á los sugetos que ocuparon casillas para la expedicion de juguetes en los años anteriores en la Carrera de Genil, para que se presenten en la Secretaría Municipal, á sacar las respectivas licencias hasta el día 8 del corriente, teniendo entendido que las que dejaren de hacerlo, se considerará que renuncian su derecho.—M. de Z.

**Visitas.** Las señaladas para el día 3 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes: SALA DE LO CIVIL. Vera, D. Antonio Maria Bernabé con D.ª Ana Alarcon, reclamacion de una accion.

**SALA DE LO CRIMINAL.**—1.ª Seccion.—Juicio oral.—Granada, Miguel Franco, hurto.—2.ª Seccion.—Santafé José Maria Martin, homicidio.—3.ª Seccion.—Granada, Antonio Jimenez, lesiones.—Idem, Francisco Gomez, id.

**Servicio de la plaza para el 3 de Diciembre de 1883.**—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. José Campubí Escudero, teniente coronel de Cuba.—Hospital y provisiones, 4.º capitán de Cuba.—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas.—P. O., el Teniente Coronel Sargento mayor, Guerrero.

**Alhó-diga de grano.** PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia Sobrante de anteyer, 12 3 fanegas: entrada de ayer, 357. Total existencia de ayer, 1600.—Venta: A 11 pts. 75 céntos, la fanega, 17 fanegas.—A 12 pts. 00 céntos, la id., 31 id.—A 12 pts. 25 cts. la id., 42 id.—A 12 pts. 50 cts. la id., 55.—A 12 pts. 75 cts. la id., 39 id.—A 13 pts. 00 cts. la id., 40 id.—Total vendido, 224 fanegas.—Balance: Existencia, 1600 fanegas.—Vendido, 224 id.—Sobrante para hoy, 1376.

**Matadero público.** Precios de la baja del día 30.—Carnero, 1.26. Vaca, 1.58. Ternera, 0.00. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

## Cultos.

Día 2.—Domingo 1.º de adviento, y Santa Bibiana, virgen y Martir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Andrés; á las nueve misa cantada, á las cuatro se reza el rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las nueve, misa mayor, y predica el señor Canónigo Magistral.—En San Justo, San José, San Juan de los Reyes, San Juan de Dios y Santa Isabel, rosario y ejercicios.—En las Capuchinas la novena de la Inmaculada Concepcion, y predica el señor Canónigo Magistral.—En la iglesia del Corpus Orhisti, los ejercicios de San Luis Gonzaga.—En la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias, á las cuatro, rosario, sermón y concluye la novena de las Animas.—En la Piedad, á la oracion, ejercicios de devocion al Niño Jesús.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de la Candelaria, iglesia de la Magdalena.—El día 3 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Andrés.

Procesion.—Hoy, como domingo primero de mes, á la oracion, saldrá de la iglesia de Santa Ecolástica, cantándose el rosario la salve y la letanía.

## Espectáculos.

**Teatro Isabel la Católica.** GAYARRÉ.—Hoy domingo 2 de Diciembre.—1.ª de noche.—La sorprendente ópera en cuatro actos, FAVORITA.—A las ocho.—Entrada principal, 16 reales.—Paraiso, 14 reales.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS. PISETAS 2'50 SEMANALES. SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON. TORZALES DE SEDA, AGUJAS, acedite, plexas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras

MAQUINA LEGITIMA

de la Compañia fabril SINGER.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios.

D. MIGUEL LOPEZ GUERRERO PRIMER PROFESOR CALLISTA

de esta capital. Dicho profesor extrae, sin dolor ni sangre, los callos, ojos de gallo, uñas dañadas y gubilanes.

RICARDO TORRES, tallista, premiado en la última Exposición de 1883 y en bellas artes como gravador, Gomez 19.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO para el tiempo. Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionamos esta casa una escuela completa en tamaños y colores.

En la casa núm. 6 de la calle de Recogidas, se arrienda un magnífico y espacioso piso muy barato.

CHOCOLATES. Quedan establecidos en esta capital 40 puntos de venta, donde encontrarán los tan acreditados chocolates de D. Venancio Vazquez, de Madrid, casa fundada en el año de 1808.

LA EQUIDAD. Nuevo Almacén de maderas, calle de Elvira, número 91.

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR.

procedentes de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

Table with columns for VINOS and AGUARDIENTES, listing items like Ajerezado seco, Lágrima, Pedro Jimenez, Tinto añejo, Amontillado pálido, Dulce de color, Blanco añejo, Blanco seco, Tinto seco, Anisado superior, Id. dulce muy aceptable, Id. seco, Tarro de 1 litro, Id. de 3/4 de litro, Id. de 1/2 litro, and Vinagre superior.

También se venden en este establecimiento vinos extranjeros superiores de todas clases y ron de la Martinica. Se devuelve 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa.

GRAN BAZAR DE MUEBLES DE GUERRERO Y RUIZ.

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.—GRANADA.—CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.

Este establecimiento, primero en su clase en esta población y tan acreditado en toda la provincia y en el resto de España, por sus muchas expediciones ofrece hoy a este inteligente público, un gran surtido de muebles de todas clases confeccionados por los mejores procedimientos conocidos.

Variedad y buen gusto en muebles de ebanistería de todas clases y formas como entredoscos, lavabos, tocadores, armarios de espejo, cómodas, camas, aparadores de comedor, escritorios de señora y caballero, mesas de centro, tanto en maderas corrientes como en otras especiales é infinitad de objetos imposibles de enumerar.

Grandes existencias en sillerías de delicado gusto

Ofrecemos para el decorado del mas rico salon hasta al gabinete mas modesto, un gran surtido en espejos de todas clases, galerías, portiera con cortinajes y sin ellos, tapicería, pasamanería para colgaduras y sillerías y un excelente surtido de tafetetes y chagras para muebles de comedor y despacho.

y esmerada construcción al detalle de todos estilos y formas.

Especialidad sin competencia en tapicería como lo tiene acreditado por su numerosa clientela, tanto por su trabajo extraordinario y del mas delicado gusto, como por emplear en su confección los mejores materiales conocidos hasta el día.

GUANO SAN GOBAIN. Abono completo intensivo y superior al del Perú.—33 grandes premios en distintas exposiciones abtenidos.—Composicion del referido Guano San Gobain:

- Potasa (considerada arkidra). . . de 3 1/2 a 4 1/2 por 100. Amoniaco. . . > 8 a 9 por 100. Fosfatos todos asimilables. . . > 20 a 22 por 100.

Precios al contado, 19 rs. arroba.—Importador en las provincias de Granada, Málaga y Almería, D. José Gomez Lopez.—Oficina central, Recogidas, 6, principal.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS.

Capital social 48.000.000 de Rvn. efectivos. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—17 años de existencia.—Esta gran Compañia racional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominal sino efectivo es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHE ro. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quinceañalment grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superiores é cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

FABRICA CATALANA. MENDEZ NUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetitas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetitas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas axén y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

JABONES DE TOCADOR elaborados por Miguel Fernandez Santaella, se expenden en la farmacia y droguería de D. Santos Perez.

LA SOLEDAD. DEPÓSITO DE ATAHUDES.—Esta casa se encarga de todo lo concerniente á un entierro y funeral, siendo de su propiedad todos los útiles necesarios para ello, y tambien todos los cadáveres irán en carruaje hasta el Aljibillo, no aperebiendo la casa cantidad alguna, hasta que haya cumplimentado su servicio, el cual será, desde mandar vestir el cadáver, hasta fijar la lápida en el nicho ó bóveda.—Despacho permanente, San Jerónimo, 3.

ANTONIO MOLINA. Este acreditado industrial de sestería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiarán (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiendo, que ha montado su establecimiento á la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un excelente maestro cortador de París.

LA REVISTA.—Reos locales y literarios. Se publica en Motril los jueves y domingos.—Precio de suscripción: una peseta el mes, tanto en Motril como fuera de Motril.—Las suscripciones deberán hacerse en la administración, Jurado Medina, 1.—Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales. Los anuncios importarán doble precio si se desea en ver o su publicación. Los suscriptores que á un debido tiempo no reciban los números de La Revista, se servirán ponerlo en conocimiento de la administración.

Los suscriptores de los pueblos donde no tenemos correspondencia, satisfarán anticipadamente el importe de sus abonos por trimestres, remitiéndolos á esta administración, bien en sellos de correos, bien en libranzas de no difícil cobro.—La correspondencia deberá dirigirse al Director.—Se suscribe, en Granada en la redacción de El Defensor, Campillo bajo, núm. 6.

HARINA LACTEADA Henri Nestlé. Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—NOTA.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitación; mirad siempre el nido (marca de fábrica) y firma del inventor.—Unico representante en España J. Hde Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la Frontera.

SE VENDE BROZA do esparto para pelar cerdos, el precio de 2 y 12 reales arroba en el mulle del Esparto, situado en la estación del ferrocarril.

SE ALQUILA una cochera que puede servir de almacén ó tienda. Angulo núm. 1.

LA MAR de medias de lana en todos tamaños, precios y colores.—Saqueitos para niños. Trajecitos marineros para niños de 3, 4, 5 y 6 años.—Guantes forrados de mucho abrigo, á 5 rs. par.—En el «Precio fijo», calle de Mondez Nuñez, esquina á la del Estribo.

ALFOMBRAS de Abaca y Yute, fieltros Moquetas, Bruxelas y terciopelos, esterillas de la India, gran surtido á precios económicos. LA SULTANA.

STA. ESCOLASTICA número 4.—Depósito de capachas superiores, para molinos de aceite, hechas con esparto y tejido superior, como pueden verlas y convencerse de ello á precios arregadísimos.—Santa Escolástica, núm. 4.

D. MANUEL OREJUELA, Cirujano socio corresponsal del élanatro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corbrugcion de dentaduras en cañut sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticacion y pronunciacion. Colocacion de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café de Leon.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectas que estén, y se garantizan dichos trabajos.

LABRADORES. Para la presente época.—Bombas para trasegar vinos y aceites, así como toda clase de artículos de bodega; molinos para aceitunas, prensas á mano, hidráulicas y á vapor; rodillos de desterradores, rastrotes, gradas y trescientas clases de harado... y en absoluto cuantas máquinas existen.—Pueden adquirirse dirigiéndose: Maquinaria Agrícola Industrial, Carrora de Genil, núm. 38.

ESTAN para llegar a esta capital las estafetas catalanas, su depósito se encuentra en el Campillo, frente a la puerta principal del Teatro, kiosco de agua de Juan de Dios Hernandez.

LIBRERIA MADRILEÑA Sucursal de M. Rosado, Duquesa, 1, Cerca de la Trinidad, Granada.—Obras de texto para la 2.ª enseñanza, la de facultad de carreras especiales y escuelas Normal s. Libros de legislación, de consulta, blancos, rayados, comerciales y lecturas recreativas. Con plero surtido de menaje y libros para escuelas. Variedad en artículos de escritorio, estampas, premios, papel y sobres para cartas. Se hacen impresiones, encuadernaciones y encargos de toda clase de libros y objetos de bufete.—Los precios son los mas baratos de Madrid.

LECCIONES. Las desea dar á domicilio un joven práctico en la enseñanza primaria y superior, así como tambien de las asignaturas el bachillerato.—Dirigirse, calle de la Benitanilla, núm. 10, de 8 á 10 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.

LA SULTANA. En este acreditado establecimiento se ha recibido el completo del surtido para la estación de invierno.—Abrigos, manteletas, pardesus últimos modelos, saiyas de paño seda y de raso de lana, telas para trajes, paño tricoton cachemir y otros, terciopelos lisos y adornos de los trajes.—Gran surtido en artículos de caballero, gergas, vicuñas, especialidad para paletot y pantalones ingleses, mantas de viaje, mantas de Sajonia, cobertores de Mallorca y otros artículos propios de la estación.

NUEVAS MAQUINAS para coser con los adelantos últimos, ¡¡¡DESDE 8 DÜROS!!! 25 por 100 mas barato que ninguna casa, descuentos de 20 por 100 al contado, garantía limitada, camas y canas de todas clases, efectos de viaje y muebles alemanes.—Bazar inglés, Mendez Nuñez 26—Granada.

D. JOSÉ FERNANDEZ Cirujano dentista Ofrece su gabinete a todos las personas que quieren hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

GINNASIO HIGIENICO y de aplicación, de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Glisios.—Emploio metódico del ejercicio dirigida al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricto observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

IMPORTANTE. Compra y venta de muebles situados en la fabrica de jabon, calle de Elvira, núm. 83.

TENERSE el cabello con el Agua Romana que no tiene rival entre cuantos tintes existen, no macha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Se vende, farmacia de D. Nicolás Pontes, calle de San Juan de Dios. Los pedidos al por mayor, á D. Felipe Alcázar, Campos, 6, Cartagena.